

CONVOCATORIA

1^a Edición del Curso Internacional en
Administración de Bancos de
Germoplasma



Tepatitlán de Morelos, Jalisco - México

Del 9 al 24 de octubre de 2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CURSO
2. PROGRAMA CURRICULAR
3. CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN
4. RESULTADOS
5. BECA
6. DATOS DE CONTACTO

ANEXOS

1. FORMATO DE SOLICITUD DE BECA
2. FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN (Preliminar /
Estudio de caso)

PRESENTACIÓN

El cambio climático es uno de los principales causantes de la pérdida de biodiversidad, por lo que los recursos genéticos juegan un papel importante en la producción alimentaria y agrícola. La región latinoamericana alberga una importante riqueza genética vegetal y su mantenimiento es una problemática actual que involucra diversos aspectos científicos, económicos y políticos. En este sentido, la conservación de Recursos Genéticos *ex situ*, es una acción estratégica para el mantenimiento de la biodiversidad de los países y es garantía de la seguridad alimentaria de las generaciones presentes y futuras, de tal manera que las alianzas regionales constituyen un elemento clave para la potencialización de los programas nacionales de conservación al promover sinergias que benefician a los integrantes en temas como: la creación de capacidades, conformación de sistemas de información, homologación y mejoramiento de procesos, además de complementación de fortalezas.

El Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), a cinco años de su creación, ha desarrollado e implementado diversas herramientas para la conservación de germoplasma bajo diferentes esquemas de preservación en el cual se encuentran integrados los sectores: agrícola, forestal, animal, acuático y microbiano, todo ello apoyado con tecnologías de nueva generación.

Como antecedente al presente curso, se tiene la reunión de directores de Bancos de Germoplasma del Norte, Centroamérica y El Caribe realizada en septiembre de 2015 en las instalaciones del CNRG, en la cual se hizo un diagnóstico detallado sobre la situación de los recursos genéticos vegetales de la región y, a petición de los asistentes, se preparó el presente Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma.

El programa de entrenamiento está diseñado para promover que los participantes adquieran conocimientos y habilidades de diversas plataformas para el manejo eficiente de bases de datos. Asimismo, se contempla el adiestramiento en herramientas moleculares, hoy en día, un tema indispensable para la correcta y eficaz conservación del germoplasma vegetal; por último, se consideran diferentes técnicas de cultivo de tejidos *in vitro* con enfoque en la conservación de aquellas especies en las cuales no sea factible el resguardo a largo plazo de sus semillas, como son la técnica de crecimiento mínimo y la criopreservación de tejidos. Con lo anterior se pretende que los participantes adquieran los conocimientos y habilidades para implementar y/o

mejorar las condiciones de resguardo y conservación en sus respectivos bancos de germoplasma.

Este curso internacional está dividido en tres etapas (años 2017 al 2019). La meta propuesta es que los participantes de los países de América Latina operen un plan de fortalecimiento de conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos genéticos.

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y reconocido como Centro Público de Investigación, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía y capacidad operativa; su objeto es realizar investigaciones científicas y el desarrollo de innovaciones tecnológicas en los sectores agrícola, pecuario y forestal, así como la prestación de servicios relacionados con su quehacer en el ámbito nacional. El Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) es parte de la estructura INIFAP y depende directamente del Centro de Investigación Regional Pacífico Centro.

Dentro de las principales atribuciones del INIFAP se pueden mencionar:

- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agroecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;
- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;

- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;

Página Web: <http://www.inifap.gob.mx>

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA (DGCTC)

Es la unidad administrativa de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo propósito consiste en estructurar e instrumentar estrategias y políticas de convergencia entre las fuentes de cooperación técnica, tecnológica y científica, multilaterales y bilaterales, así como impulsar esquemas de diversificación que permitan equilibrar el desarrollo de las relaciones internacionales del país, aprovechando activos y capacidades de las instituciones mexicanas de los sectores público, privado, académico y social.

Es responsable de definir, planear y formular las políticas de cooperación técnica, tecnológica y científica internacional para el desarrollo en concordancia con lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven. Fomenta y apoya la participación de las instituciones mexicanas de los sectores público, privado y social en los esquemas vigentes de cooperación internacional para el desarrollo; además participa en la estructuración, la negociación, la aprobación, la instrumentación y la supervisión del cumplimiento de convenios básicos y acuerdos complementarios, con base en los cuales se integran programas bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y tecnológica internacional y en consecuencia, diseña, negocia y coordina la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica.

Página Web: www.gob.mx/amexcid

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

La JICA es el organismo ejecutor de la cooperación técnica del Japón. En octubre de 2008 fue reestructurada esencialmente para asumir la responsabilidad de administrar

la cooperación financiera no reembolsable, cartera que hasta entonces estuviera a cargo del Banco Japonés de Cooperación Internacional (*Japan Bank for International Cooperation*, JBIC). En la actualidad, la JICA ofrece Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) mediante una combinación de cooperación técnica, préstamos y cooperación financiera no reembolsable.

Desde 1997, en el marco de cooperación Sur-Sur, la cooperación técnica que México recibe de Japón se destina hacia terceros países, con el propósito de transferir experiencias mexicanas hacia los demás países de la región bajo una efectiva combinación de recursos humanos, tecnológicos y financieros, conforme lo establece el Programa Conjunto México-Japón (*Japan-Mexico Partnership Programme*, JMPP).

Busca incorporar el tema de “desarrollo de capacidades” como medio para que los individuos, las instituciones y las sociedades en su conjunto desarrollen conocimientos y habilidades para realizar acciones concretas. Así, las dependencias públicas, académicas, de investigación y sociales de México que participan en el marco del JMPP atienden las demandas de colaboración a través del envío de expertos, el desarrollo de proyectos integrales y la realización de cursos internacionales.

Página Web: www.jica.go.jp/mexico/espanol/

1. Datos Generales del Curso

Título	Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma
Duración	2.5 semanas
Fecha	Del 9 al 24 de octubre de 2017
Número de participantes	20 participantes
Idioma	Español
Objetivo General del Curso	Los países participantes actualizan sus conocimientos, métodos, técnicas y aplicaciones tecnologías en la administración de bancos de germoplasma.
Objetivo Específico de la 1ª Edición del Curso	Los participantes de los países de América Latina conocen el funcionamiento de diferentes plataformas informáticas para la gestión de información de colecciones ex situ de germoplasma, adquiriendo así, elementos de juicio para aplicar en sus países.
Países invitados	Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.
Sede	Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP Blvd. de la Biodiversidad #400, Rancho Las Cruces, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco CP47600.
Institución técnica responsable	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

2. PROGRAMA CURRICULAR

El Curso está integrado por siete módulos distribuidos como se indica en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Módulos del Curso Internacional

Módulo	Título
I	Presentación del curso y aspectos generales de las principales plataformas para la administración de bancos de germoplasma vegetal.
II	La experiencia mexicana en el diseño y operación de la plataforma INIFAP-México.
III	Plataforma GERMOCALLI-SNICS
IV	Plataforma NARO Genebank, Japón
V	Plataforma SBD-Germoplasma, CATIE, Costa Rica.
VI	Plataforma GRIN-Global, CIMMYT-México
VII	XI Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe, y visitas de campo a bancos de germoplasma.

Desarrollo de temáticas, instructores y duración por módulo:

Módulo I. Presentación del curso y aspectos generales de las principales plataformas para la administración de los bancos de germoplasma de recursos vegetales.

Objetivo. Presentar las bases del curso y un panorama general del manejo de las bases de datos de los recursos genéticos vegetales.

Temas	Instructores	Duración en horas
Bienvenida al CNRG y presentación del Curso Internacional.	Dr. J. Fernando De La Torre Sánchez Director del CNRG-INIFAP.	0.15
Presentación de participantes	Dr. Martín Quintana Camargo. Coordinador del Curso Internacional	0.30
Antecedentes del Curso	Dr. Martín Quintana y Dr. Kazuo Watanabe.	0.5
Presentación de los planes de acción preliminar de los participantes.	Dr. Martín Quintana Camargo.	2.0
Panorama general del manejo de bases de datos de recursos genéticos vegetales.	Dr. Ernesto Borrayo Carbajal	1.5
Plataformas existentes para el manejo de bases de datos	LSC. María Elena Castro Cortés MC. Marcos Daniel Martínez Peña	1.5
Datos Pasaporte	LSC. María Elena Castro Cortés MC. Marcos Daniel Martínez Peña	1.5
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.25
Duración del Módulo I		9.0

Módulo II. La experiencia mexicana en el diseño y operación de la plataforma INIFAP-México.

Objetivo. Conocer y aplicar el diseño y la integración de los diferentes subsistemas de recursos genéticos (vegetales, animales y microbianos) en una sola plataforma.

Temas	Instructores	Duración en horas
Conceptualización de la plataforma INIFAP-México.	Dr. Ernesto Borrayo Carbajal	3.0
Aplicación de la plataforma	Dr. Ernesto Borrayo Carbajal, MC. Marcos Daniel Martínez Peña y Lic. María Elena Castro Cortés.	4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo II		8.5

Módulo III. Plataforma GERMOCALLI-SNICS.

Objetivo. Conocer y aplicar la plataforma GERMOCALLI del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) diseñada para el acceso y resguardo de los recursos genéticos del sector oficial de México.

Temas	Instructores	Duración en horas
Características de la plataforma GERMOCALLI-SNICS.	Dra. Rosalinda González Santos	3.0
Aplicaciones prácticas de la plataforma GERMOCALLI-SNICS.	Dra. Rosalinda González Santos	4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo III		8.5

Módulo IV. Plataforma SBD-Germoplasma, CATIE, Costa Rica.

Objetivo. Conocer y aplicar la plataforma SBD-Germoplasma del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica.

Temas	Instructores	Duración en horas
Características de la SBD-Germoplasma.	Dr. William Solano	3.0
Aplicaciones prácticas de la plataforma SBD-Germoplasma.	Dr. William Solano y Dr. Alexander Salas.	4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo IV		8.5

Módulo V. Plataforma NARO Genebank, Japón.

Objetivo. Conocer y aplicar la plataforma del *National Agriculture and Food Research Organization* (NARO), del Japón.

Temas	Instructores	Duración en horas
Características de la NARO Genebank.	Dr. Masaru Takeya y MC. Fukuhiro Yamasaki.	3.0
Aplicaciones prácticas de la plataforma NARO Genebank.	Dr. Masaru Takeya, MC. Fukuhiro Yamasaki y Dr. Ernesto Borrayo Carbajal.	4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo V		8.5

Módulo VI. Plataforma GRIN-Global, CIMMYT-México.

Objetivo. Conocer y aplicar la plataforma GRIN-Global implementada en los bancos de germoplasma del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, México.

Temas	Instructores	Duración en horas
Características del GRIN-Global del CIMMYT	Juan Carlos Alarcón	3.0
Aplicaciones prácticas de la plataforma GRIN-Global	Juan Carlos Alarcón y María Elena Castro Cortés	4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.25
Duración del Módulo VI		8.25

Módulo VII. XI Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y El Caribe y salidas de campo.

Objetivo. Los asistentes participarán en el “XI Simposio Internacional de Recursos Genéticos” para el intercambio de opiniones y la posibilidad de presentar trabajos de investigación. Como complemento a los trabajos del Curso Internacional, se efectuarán visitas de campo a bancos de germoplasma vegetal.

Temas	Instructores	Duración en horas
XI Simposium Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y El Caribe.	Varios	3 días
Visita al Banco de Germoplasma del Campo Experimental Zacatecas del INIFAP.	Dr. Luis Roberto Reveles Torres	1 día
Visita al Banco de Germoplasma del Campo Experimental Valle de México del INIFAP.	Dr. Gilberto Esquivel Esquivel	1 día
Visita al Banco Nacional de Germoplasma Vegetal de la Universidad Autónoma Chapingo.	Dr. Jesús Axayacatl Cuevas Sánchez.	1 día
Visita al Banco de Germoplasma del CIMMYT.	Dra. Denise Costich Elston	1 día
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo VII		8.5

Actividades complementarias:

- Se proporcionan conocimientos teóricos para que los participantes asimilen la administración de bancos de germoplasma.
- Transferencia de conocimientos prácticos para que los participantes tengan la oportunidad de interactuar y conocer el funcionamiento de las diferentes plataformas para la administración de bancos de germoplasma.
- Asesoría para la elaboración de un Plan de Acción para la aplicación de las tecnologías y conocimientos adquiridos en el curso, así como el plan de difusión de los conocimientos.

3. CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN

Para concursar por las becas que otorgan los gobiernos de México y Japón, es indispensable ser nominado oficialmente por su respectivo gobierno, así como cumplir con el perfil y procedimiento que se cita a continuación:

3.1. Perfil del participante:

- Poseer formación universitaria con un mínimo de dos (2) años de experiencia en el manejo de bancos de germoplasma.
- Manejo de paquetería de cómputo (Word, Excel y Power Point)
- Gozar de buena salud física y mental.
- Tener dominio oral y escrito del idioma español. En caso de no ser hispano parlante, favor de enviar documento probatorio.
- No estar en servicio activo en el ejército

3.2. Proceso de postulación.

Las instituciones interesadas deberán entregar al Encargado de Cooperación Técnica de las Embajadas de México a más tardar el **11 de agosto de 2017**, los siguientes documentos en original y versión electrónica:

- a) Carta de postulación, expedida por una institución gubernamental y/o académica
- b) Formato de solicitud de beca (**Anexo I**)
- c) Copia de documentos probatorios y una fotografía reciente tamaño pasaporte en el formato de solicitud
- d) Copia de pasaporte con una vigencia mínima de seis meses, a partir de la fecha de inicio del curso.
- e) Certificado reciente de buena salud expedido por un organismo público o privado competente.
- f) Dos trabajos referentes al estado que guardan los recursos genéticos vegetales de sus respectivos países para participar en cualquier modalidad en el XI Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe (SIRGEAC) (**sólo candidatos aceptados**).

Los organizadores considerarán válida la fecha de entrega, siempre y cuando los documentos estén debidamente sellados por la embajada mexicana correspondiente.

*Embarazo: En el caso de encontrarse en estado de gravidez, y a fin de minimizar los riesgos a la salud, será obligatorio presentar el certificado de autorización médica para viajar y participar en las actividades previstas en el curso; así como carta de autorización del jefe inmediato de la candidata. De ser aceptada, se requiere una carta de exención de responsabilidad, firmada por la postulante, así como un certificado médico para comprobar el periodo de embarazo y condiciones generales de salud.

4. Resultados

Una vez aprobadas las candidaturas, la DGCTC de la AMEXCID, a través de las representaciones diplomáticas de México en los países participantes, notificará la aceptación al curso, mediante una Nota Diplomática con los nombres de los participantes seleccionados. Dicha notificación se realizará a más tardar el **22 de agosto de 2017**.

Los candidatos aceptados obtendrán una visa de cooperante, expedida por el área consular de la Embajada de México en cada país de los participantes y se extenderá sin costo alguno. La vigencia de esta visa cubrirá todo el periodo de permanencia del becario en el territorio mexicano, es decir, del **8 al 25 de octubre de 2017**.

Si por cualquier motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a México.

Los participantes seleccionados recibirán vía correo electrónico información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Carta de confirmación* que deberá enviarse por correo electrónico a los correos: asia.ctc@gmail.com, direccion.cnr@inifap.gob.mx, direccion.cnr@gmail.com, a más tardar el **29 de agosto de 2017**.
- Programa definitivo de actividades, itinerario de vuelo y temario.
- Tareas de preparación para el proceso de aprendizaje.
- Participación en el XI Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe (SIRGEAC).
- Aspectos operativos como equipaje, vestimenta, alimentación y comunicaciones

*Una vez aceptada la participación de un aspirante en el curso, ésta no podrá ser cancelada ni transferida a otra persona por las autoridades o los organismos de los países participantes, salvo en circunstancias de fuerza mayor, debidamente probadas. Ante tal circunstancia, se deberá informar oficial y oportunamente por escrito a la Embajada de México (ver página 20) a más tardar el **29 de agosto de 2017**, a fin de que los organizadores aprovechen al máximo el número de becas disponibles y realicen los procedimientos administrativos necesarios oportunamente.

5. BECA

Por acuerdo entre el INIFAP, DGCTC-AMEXCID y JICA, la beca cubrirá los siguientes conceptos:

- a) **Transportación aérea internacional.** Incluye viaje redondo en clase económica de la ciudad capital del país de origen del participante a la Ciudad de México.
- b) **Visa de Cooperante.** Exenta de pago, se otorgará en las Embajadas de México de cada país de origen (Ver página 20). Si por algún motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a territorio mexicano.
- c) **Transportación aeropuerto-hotel-aeropuerto.** Al momento de arribar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, deberán tomar un transporte designado por el Comité Organizador, y trasladarse al hotel sede para su hospedaje; donde recibirán instrucciones para el inicio del curso. Deberán conservar los comprobantes recibidos por el servicio, ya que le serán requeridos por el INIFAP.
- d) **Transportación local.** Están incluidos todos los traslados locales de la sede a los sitios de las prácticas de campo.
- e) **Alojamiento.** El hospedaje será cubierto desde el día de su llegada hasta el día de su partida, con un margen máximo de un día anterior al inicio del curso y un día posterior a su término.
- f) **Alimentación.** El programa incluye un desayuno en el hotel sede desde el día de su llegada hasta el día de su partida. Cualquier otro gasto, como es la comida y cena, será cubierto por el participante, con los viáticos otorgados.

- g) **Viáticos.** Se entregarán en pesos mexicanos, el día de la inauguración del curso o al segundo día de estancia en México.
- h) **Seguro de viaje individual.** Ampara muerte por accidente y gastos médicos de emergencia. Es importante señalar que el seguro no cubre los siguientes conceptos: Heridas causadas por peleas, comportamientos inadecuados o lesiones a terceros, así como los percances derivados de actividades o viajes fuera del Programa del Curso; enfermedades preexistentes al arribo a la Ciudad de México; cirugía plástica o correctiva de cualquier aspecto estético de su persona; tratamiento médico relativo a embarazo o parto; tratamiento odontológico; adquisición o reparación de gafas o lentes contacto, así como de cualesquiera artículos o accesorios relacionados con su cuidado personal y seguro de pérdida de equipaje.

La beca no cubre los siguientes rubros:

- a) Transportación local aérea, marítima o terrestre en el país de origen del participante para su arribo al aeropuerto de partida hacia la Ciudad de México.
- b) Impuestos relativos al uso de aeropuerto generados en el país del participante.
- c) Expedición de pasaporte.
- d) Impuestos por servicio aduanal.
- e) Cargos por exceso de equipaje.
- f) Gastos personales derivados de servicios de hotel no incluidos en el cuadro básico de atención, entre ellos: lavandería, bar, llamadas telefónicas internacionales o locales, mensajería, etc.
- g) Gastos devengados por el participante en su país.
- h) Viáticos u hospedaje de los participantes en su país o en otro durante su tránsito hacia México.

5.1. Responsabilidades y obligaciones de los participantes

- a) Estricta observancia del programa del curso.
- b) La beca que se otorga es individual, por lo que el participante no podrá viajar acompañado.
- c) Su estancia en México no excederá del periodo programado para el curso, por lo que no podrá prolongar su estancia ni modificar su salida.
- d) Cumplir el cien por ciento de asistencia a las sesiones del curso.
- e) Observar buen comportamiento dentro y fuera de las sedes del curso, en hoteles y lugares que se visiten, por lo que el abuso de drogas y el alcohol es un problema social mayor y es inaceptable en el curso.

- f) Abstenerse de cometer actos ilegales o inmorales, incluyendo acoso sexual*. De no seguir esta recomendación, el participante deberá retirarse del curso, cubrir el cargo por el cambio del boleto aéreo y devolver la parte proporcional de los viáticos asignados. Adicionalmente, se dará notificación oficial al gobierno del participante de los motivos de suspensión de la beca.
- g) Abstenerse de participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo para provecho o beneficio propio.
- h) Sólo por causas plenamente justificadas y previa notificación oficial a los organizadores, el participante podrá regresar a su país antes de concluir el curso.
- i) Preparar presentaciones sobre experiencias concretas de su país, conforme a los procedimientos y mediante los formatos que recibirán oportunamente.
- j) Realizar las evaluaciones requeridas en el curso.
- k) Comprometerse a socializar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como a dar seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción al regreso a su país.
- l) Colaborar con actividades de monitoreo y evaluación, posteriores al curso.
- m) Conservar la documentación migratoria que le sea entregada al ingresar a México, ya que se utilizará como identificación durante su estancia en el país, y le será solicitada a su salida del territorio nacional.
- n) El participante deberá conservar los residuales de los boletos de avión hacia, y en México, incluyendo los correspondientes a los vuelos de conexión, así como los de regreso a su país, ya que le serán requeridos por el INIFAP y JICA como comprobante de su estancia en México.

*Acoso sexual: Se define como cualquier comentario o acción indeseado de una naturaleza sexual que provoca que otros se sientan incómodos, independientemente de que los comentarios o acciones estén dirigidos a quien los recibe. Siempre que alguien, hombre o mujer, se sienta acosado(a), podría constituir acoso sexual, aunque los comentarios o acciones no sean intencionados.

5.2. Vestimenta

- a) Formal para las ceremonias de inauguración y clausura.
- b) Informal para las aulas.
- c) Informal para las visitas a Centros de Investigación, Universidades.

5.3. Equipo

Es requisito indispensable traer computadora portátil, con los programas de Microsoft Office, y antivirus instalados.

Deberá preparar también un archivo de EXCEL, referente a recursos genéticos con datos pasaporte para las sesiones prácticas del curso. Es aconsejable además traer una o más memorias USB.

5.4. Participación en el XI Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe (SIRGEAC).

En virtud de que se contempla la asistencia de los beneficiarios de la presente convocatoria al XI SIRGEAC, a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara, México del 15-18 de octubre de 2017. Los asistentes se **comprometen** a participar en dicho evento con al menos dos trabajos en cualquier modalidad, referente al estado que guardan los recursos genéticos vegetales de sus respectivos países, las contribuciones deberán ser enviadas a la siguiente página electrónica: <http://www.sirgeac.org/> a más tardar el **29 de agosto de 2017**.

6. DATOS DE CONTACTO

Para mayor información sobre las becas y el proceso de selección, comunicarse con:

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Lic. Efraín del Ángel Ramírez

Subdirector de Convenios y Programas Bilaterales para Asia-Pacífico,

Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

Teléfono: +52 (55) 3686-5345

Fax: +52 (55) 3686-5137

Correo electrónico: edelangel@sre.gob.mx

Lic. Claudia Lorena García Nava

Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral para Asia-Pacífico,

Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

Teléfono: +52 (55) 3686-5350

Fax: +52 (55) 3686-5137

Correo electrónico: cgarcian@sre.gob.mx; asia.ctc@gmail.com



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en México

Lic. Judith García Hernández

Oficial de Programas de Cooperación Técnica

Tel.: +52 (55)-5557-9995

Fax: +52-55-5395-0063

Correo-e: GarciaJudith.MX@jica.go.jp; rr.ii.unimex@gmail.com

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

Dr. José Fernando De La Torre Sánchez

Director e Investigador del Centro Nacional de Recursos Genéticos

Tel: +01 800 088 2222 Ext. 84801

Correo-e: delatorre.fernando@inifap.gob.mx

Dr. Martín Quintana Camargo

Investigador del Centro Nacional de Recursos Genéticos

Tel: +01 800 088 2222 Ext. 84836

Correo-e: quintana.martin@inifap.gob.mx

ENCARGADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LAS EMBAJADAS DE MÉXICO

BOLIVIA

José Zacarías Rangel Fernandez
Tel: (591-2) 277-1871 Ext. 160
Email: jrangel@sre.gob.mx

COSTA RICA

María Eugenia Roncal Carbajal
Tel: (506) 2257-0633 Ext. 105 o 111
Email: acooperacion@embamexico.or.cr;
mroncal@sre.gob.mx

CUBA

Patricia Von Wartenberg Salgado
Tel: (53) 7204-7722 a 25, 204-2498,
204-2553, 204-2583
Email: pwartenberg@sre.gob.mx

EL SALVADOR

Felipe Alonso González-Lugo Méndez
Tel: (503) 2248-9924 & 2248-9904
Email: fgonzalezl@sre.gob.mx

HONDURAS

Araceli Noriega Curtis
Tel: (504) 2202-7632 y 2202-7610
Email: anoriegac@sre.gob.mx;
culturalesembhon@sre.gob.mx

PANAMÁ

Olivia Rodríguez Bobadilla
Tel: (507) 263-4900 Ext. 30 y 36
Email: orodriguezb@sre.gob.mx

PERÚ

David Díaz Barrionuevo
Tel: (51-1) 612-1600
Email: ddiaz@mexico.org.pe

BRASIL

José Luis González Uribe
Tel: (55-61) 3204-5200
Email: jgonzalezu@sre.gob.mx

COLOMBIA

Ernesto Sosa Gallegos
Tel: (571) 747-7160
Email: esosag@sre.gob.mx

ECUADOR

Francisco Javier Gurza Barroso
Tel: (593) 2292-3770, (593) 2510-3349
Email: gurza@sre.gob.mx

GUATEMALA

María Salud Castillo González
Tel: (502) 2420-3400 Ext. 3406
Email: mcastillo@sre.gob.mx

NICARAGUA

Pedro Valderrama Salgado
Tel: (505) 2278-1859
Email: pvalderrama@sre.gob.mx

PARAGUAY

Roberto Peña Cid
Tel: (595 21) 618-2000
Email: rpena@sre.gob.mx

REPÚBLICA DOMINICANA

Salvador Martínez González
Tel: (1809) 687-6444 Ext. 226
Email: seccultural@codetel.net.do;
smartinezg@sre.gob.mx

LISTA DE OFICINAS DE JICA EN LOS PAÍSES INVITADOS

BOLIVIA

Calle 22, No 8232 Edificio Centro Empresarial
Calacoto, 1º piso, La Paz
Tel.+591-2-279-0404/2128181

COSTA RICA

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro,
6º piso, San Pedro de Montes de Oca,
San José, Costa Rica
Tel.: +506-2225-3114, 2225-0682
Fax: +506-2234-2384
Correo-e: cr_oso_rep@jica.go.jp

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,
Edificio Titanium, piso 4
Quito, Ecuador
Tel. +593-2-3333-653
Fax : +593-2-3332-956
Correo-e: ec_oso_rep@jica.go.jp

GUATEMALA

18 Calle, 5-56
Edificio Unicentro 12 Nivel Oficina 1203
Zona 10 Guatemala, Guatemala
Tel.: +502-2381-9400
Fax: +502-2381-9413
Correo-e: gu_oso_rep@jica.go.jp

MÉXICO

Ejército Nacional #904, Piso 16-B,
Col. Palmas Polanco,
11560 México, Distrito Federal, México
Tel.: +52-55-5557-9995
Fax: +52-55-5395-0063, 5395-0416
Correo-e: mx_oso_rep@jica.go.jp

PANAMÁ

Edificio World Trade Center Panamá
Piso 4, Calle 53 E, Urbanización Marbella
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507-264-9669
Fax: +507-264-9958
Correo-e: pm_oso_rep@jica.go.jp

PERÚ

Edificio Torreo Siglo XXI, piso 21
Av. Canaval Moreyra 380, San Isidro, Lima.
Tel: (51-1) 221.2433 (Anexo 124) -
Fax: (51-1) 221.2407
Correo-e: pe_oso_rep@jica.go.jp

BRASIL

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial
Center, 4º Andar, Sala 402 Brasilia-DF, Cep.
70.712-900, Brasil
Tel: (55-61) 3321-6465
Fax: (55-61) 3321-7565
Correo-e: br_oso_rep@jica.go.jp

COLOMBIA

Carrera 10-No.97 A-13 Torre B Oficina 701
Edificio Bogotá Trade Center Bogotá D.C.
Colombia
Tel.: +57-1-742-7719
Fax: +57-1-742-7717
Correo-e: cb_oso_rep@jica.go.jp

EL SALVADOR

Edificio TORRE FUTURA, nivel 8, local 803, Calle
87 Avenida Norte y Mirador,
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador
Tel.: +503-2565-8700
Fax: +503-2263-0935
Correo-e: el_oso_rep@jica.go.jp

HONDURAS

Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab
Casa No. 1346, Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504-232-6727
Fax.: +504-231-1034
Correo-e: hd_oso_rep@jica.go.jp

NICARAGUA

Ofi plaza El Retiro, Edificio No 6., Piso 3, Suite 631
Managua, Nicaragua
Tel.: +505-266-8323
Fax: +505-268-1881
Correo-e: nc_oso_rep@jica.go.jp

PARAGUAY

Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco,
Edificio CITIBANK CENTER 5to Piso, Asunción -
Paraguay
Tel : +595-21-608400/4
Fax : +595-21-608406/7
Correo-e: pg_oso_rep@jica.go.jp

REPÚBLICA DOMINICANA

Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial
AIRD Piso7, La Julia, Santo Domingo,
Fax: +1-809-381-0048
Correo-e: dn_oso_rep@jica.go.jp